



MINISTERIO DE PRODUCCIÓN
Decreto N° 1108

MENDOZA, 26 DE MAYO DE 2025

Visto el expediente EX-2025-03686931-GDEMZA-SECG#MEIYE en el cual se tramita la designación del Licenciado ALBERTO MANUEL MARENGO como Representante de las Acciones que posee la Provincia en la firma Aeronáutica Mendoza Sociedad Anónima con Participación Estatal Mayoritaria; y

Considerando:

Que por Decreto N° 646/25 se aceptó la renuncia del Licenciado MAURICIO OSCAR PINTI, CUIL N° 20-34993615-2, como Director General de Desarrollo Productivo del Ministerio de Producción;

Que en orden 02 del expediente de referencia se solicita se reemplace al Licenciado MAURICIO OSCAR PINTI por el Licenciado ALBERTO MANUEL MARENGO;

Por ello, conforme lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Producción,

EL

GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

Artículo 1º - Desígnese al Licenciado ALBERTO MANUEL MARENGO, D.N.I. N° 27.949.860, como Representante de las Acciones que posee la Provincia en la firma Aeronáutica Mendoza Sociedad Anónima con Participación Estatal Mayoritaria.

Aclárese que el mencionado profesional concurrirá a las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias de Accionistas convocadas a tal efecto, con la delegación de facultades para deliberar, mocionar y votar sobre los distintos temas incluidos en el orden del día de las convocatorias, así como para que ejercite todos los derechos que como accionista de la citada Sociedad le corresponden a la Provincia.

Artículo 2º - Comuníquese, publíquese, dese al registro oficial y archívese.

LIC. ALFREDO V. CORNEJO

LIC. RODOLFO VARGAS

Publicaciones: 1

Fecha de Publicación	Nro Boletín
15/07/2025	32392

